

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 4 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruyen; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
20588535Q	COVID1427/20	Intento infructuoso de notificación
X6409066R	COVID5717/20	Intento infructuoso de notificación
20079838X	COVID5974/20	Intento infructuoso de notificación
76592197N	COVID6043/20	Intento infructuoso de notificación
Y5947029W	COVID6045/20	Intento infructuoso de notificación
Y7736666D	COVID6313/20	Intento infructuoso de notificación
15471379S	COVID7236/20	Intento infructuoso de notificación
76563593C	COVID7348/20	1Intento infructuoso de notificación
24212584R	COVID7605/20	Intento infructuoso de notificación
X2656377S	COVID7882/20	Intento infructuoso de notificación
Y5802983M	COVID7896/20	Intento infructuoso de notificación
72086970W	COVID7981/20	Intento infructuoso de notificación
48299893P	COVID8154/20	Intento infructuoso de notificación
X8340931G	COVID8165/20	Intento infructuoso de notificación
X6669340F	COVID8166/20	Intento infructuoso de notificación
27239818K	COVID8361/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 4 de marzo de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00187774